

**MINUTA DE COMUNICACIÓN Nº: 2116/20.-**

Ramallo, 08 de octubre de 2020

**VISTO:**

La propagación mundial del CORONAVIRUS; y

**CONSIDERANDO:**

Que se deben implementar nuevas medidas de prevención para evitar el contagio entre personas y ante la ausencia aún de la vacuna contra el COVID-19;

Que los especialistas de todo el mundo junto con la Organización Mundial de la salud sugirieron desde el comienzo cuales son las conductas que deben llevar a cabo las personas;

Que en los lugares donde concurren varias personas al mismo tiempo, como los lugares de trabajo que algunos se encuentran exceptuados, se hace hincapié en la limpieza, desinfección y el aislamiento;

Que hoy uno de los lugares comunes de contagio suelen ser las diferentes empresas del Partido de Ramallo;

Que sería muy importante conocer si las empresas que operan en la ciudad, cuentan con protocolos enviados desde la Dirección de salud, que deben llevar adelante para extremar las medidas de prevención;

Que el cuidado y protección de nuestros ciudadanos debe ser prioridad del Ejecutivo Municipal;

Que la implementación estaría coordinada con las diferentes áreas y previa autorización del área de sanidad que implementan al día de la fecha las diferentes medidas de nuestra ciudad;

**POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, ELEVA LA SIGUIENTE;**

**MINUTA DE COMUNICACIÓN**

**PRIMERO)** Solicítase al Departamento Ejecutivo Municipal, informe a este Cuerpo, por ----- intermedio del área que corresponda, si se realizó y envió a las Empresas, que trabajen en el Partido de Ramallo, un protocolo de acción que las mismas deben cumplir, ante la posibilidad de tener un empleado con diagnóstico positivo de COVID-19.-----

**SEGUNDO)** Solicítase al Departamento Ejecutivo Municipal, envíe a este Cuerpo un informe de cómo se realiza el seguimiento y llevan adelante las medidas de aislamiento, tanto de los casos Positivos de COVID como de los contactos de los mismos.-----

**TERCERO)** Enviar copia de la presente a los Directores del Hospital "José María Gomen----- dio", al Director de Salud, a la Secretaría de Desarrollo Humano y medios locales para su conocimiento.-----

LEONEL EZEQUIEL AMAYA  
SECRETARIO  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE